

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE AFÉRESIS CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PAAM 52/2026

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 15/04/2026 se dicta Resolución de acuerdo de inicio del expediente.

SEGUNDO. - Con fecha 23/07/2026 se dicta Resolución de aprobación del PCAP, PPT, del expediente, del procedimiento y del gasto.

TERCERO. - Con fecha 29/07/2026 se publica el mismo en el Perfil del Contratante del SAS, estableciéndose la fecha límite de presentación de ofertas el día 31 de agosto de 2026.

CUARTO. - Debido al periodo vacacional en el que se ha establecido el plazo de presentación de ofertas, se decide ampliar el plazo del mismo para facilitar la concurrencia de los licitadores, hasta el 14 de septiembre 2026.

FUNDAMENTO DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 132 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, establece que los Órganos de Contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

SEGUNDO. - El artículo 136.2. b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, establece que "los Órganos de Contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, de forma que todos los interesados puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar estas. Cualquier información asociada a elementos referidos en los pliegos y documentos de contratación".

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, y en uso de sus atribuciones,

1

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3100 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	25/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAHWQQHXE5QTLAS4VC93LJHZJEK	PÁG. 1/2	

ACUERDA

PRIMERO. - Ampliar el plazo para la presentación de ofertas hasta el día 14 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 135 de la LCSP.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	25/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAHWQQHXE5QTLAS4VC93LJHZJEK	PÁG. 2/2	